

## Boletín



## Oficial

## DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

## Suscripción para la Capital

Un año . . . . . 47 pesetas  
Seis meses . . . . . 25  
Tres . . . . . 13

Ejemplar: 0,50 - Atrasado: 1,00

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado* (Artículo 1.º del Código Civil). = Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Los edictos de pago y anuncios de interés particular abonarán 0'75 pesetas línea, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta capital

## Suscripción para fuera de la capital

Un año . . . . . 50 pesetas  
Seis meses . . . . . 26  
Tres . . . . . 14

PAGO ADELANTADO

## GOBIERNO CIVIL

## SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERÍA

## Circulares.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Epizootias de 26 de septiembre de 1933, para ejecución de la Ley de 2 de diciembre de 1931 y Decreto de Bases de 7 de diciembre del mismo año, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada viruela ovina, en el término municipal de Villalmanzo (cuya aparición fué publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, número 48, de fecha 27 de febrero de 1947), por haberse cumplido el plazo señalado en el artículo 239 del citado Reglamento y practicado los demás requisitos reglamentarios inherentes a la extinción de dicha enfermedad.

Burgos 24 de abril de 1947.

El Gobernador,

Alejandro Rodríguez de Valcárcel

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Epizootias de 26 de septiembre de 1933, para ejecución de la Ley de 2 de diciembre de 1931 y Decreto de Bases de 7 de diciembre del mismo año, es declarada oficialmente extinguida la enfermedad denominada mermo en el término municipal de Villaverde del Monte (Revenga), (cuya aparición fué publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, número 179, de fecha 8 de agosto 1946), por haberse cumplido el plazo señalado en el artículo 185 del citado Reglamento y practicado los demás requisitos reglamentarios inherentes a la extinción de dicha enfermedad.

Burgos 24 de abril de 1947.

El Gobernador,

Alejandro Rodríguez de Valcárcel

Habiéndose presentado la epizootia de viruela ovina en el ganado existente en el término municipal de

Castrillo Matajudíos; en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de septiembre de 1933 (*Gaceta* del 3 de octubre), se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en sus cuadras, señalándose como zona sospechosa una faja de 500 metros alrededor de la zona infecta; como zona infecta todo el término municipal, y zona de inmunización las infectas y sospechosas. Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son las de aislamiento, empadronamiento y marca de animales enfermos y sospechosos, y las que deben ponerse en práctica son todas las comprendidas en el capítulo XXXV del vigente Reglamento de Epizootias.

Burgos 24 de abril de 1947.

El Gobernador,

Alejandro Rodríguez de Valcárcel

Habiéndose presentado la epizootia de fiebre aftosa en el ganado existente en el término municipal de Salguero del Juarros; en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de septiembre de 1933 (*Gaceta* del 3 de octubre), se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en sus cuadras, señalándose como zona sospechosa una faja de 500 metros alrededor de la zona infecta; como zona infecta todo el término municipal y zona de inmunización las infectas y sospechosas.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son las de aislamiento, empadronamiento y marca de animales enfermos y sospechosos y las que deben ponerse en práctica son todas las comprendidas en el capítulo XXXIII del vigente Reglamento de Epizootias.

Burgos 24 de abril de 1947.

El Gobernador,

Alejandro Rodríguez de Valcárcel

## Diputación Provincial

## COMISION GESTORA

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación en su sesión ordinaria del día 12 de marzo de 1947.

Quedar enterada, con sentimiento, del fallecimiento del empleado de la Imprenta provincial, Vito Santamaría.

Aprobar la determinación del señor Presidente disponiendo el ingreso en la Casa de Salud de Santa Agueda de las dementes Maximina Cámara Navarro, de Burgos; Irene García Blanco, de Cuevas de San Clemente; Crescencia Fuente Hoyo, de Trespaderne; Melchora Pardo Santamaría, de Villanueva Río Ubierna, y Victorina Barrio Ureta, de Burgos.

Conceder autorización para realizar prácticas en la Casa de Maternidad a D. Lucio Estefanía Sarralde, residente en Tórtoles de Esgueva.

Quedar enterada del ingreso de enfermos en el Hospital por razón de urgencia.

Id. id. de haber sido ingresado en Caja el importe de las estancias causadas en el Hospital Provincial por reclusos de la Prisión Provincial durante el mes de febrero último.

Conceder autorización para ejecutar obras en fincas contiguas a carreteras y caminos vecinales, a D. Daciano del Prado, de Barrio de Muño; D.ª María Cruz García, de Villagonzalo Pedernales; D. Gregorio Corcuera, de Vitoria de Rioja; D. Juan Gandía, de Aguas Cándidas; D. Nazario Rey, de Pinilla de los Barruecos; D. Valentín Diez, de Quintanilla Somuño; D. Félix Ariño, de Arlanzón, y D. Secundino Freijo, de Briviesca.

Autorizar al Sr. Arquitecto provincial para que, tan pronto se lo permitan las demás ocupaciones de su cargo y a calidad de que el Ayuntamiento de Pedrosa del Príncipe le

abone los derechos reglamentarios, se persone en dicha localidad para llevar a cabo los estudios de las obras que dicho Ayuntamiento tiene proyectadas.

Hacer presente al Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres las condiciones en que podría repararse el camino vecinal del pueblo de Pedrosa a la Estación del ferrocarril.

Aprobar el proyecto de camino vecinal de Villanueva de Puerta por Boada de Villadiego y Villahernando a la carretera de Saldaña a Masa.

Devolver a D. Isaac Vadillo Arvide, de Burgos, la cantidad de 450 pesetas que tiene ingresada de más por cuenta del Ayuntamiento de Castil de Carrias, por el concepto de aportación municipal del ejercicio 1945.

Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Adquirir un tubo de repuesto para el aparato de radioterapia del Hospital Provincial.

Quedar enterada de que con fecha de hoy ha tomado posesión de su cargo de Oficial Mayor Letrado D. José María Vicente Izquierdo, designado al efecto en virtud de oposición.

Consignar la satisfacción que a la Corporación reporta el éxito logrado por el Sr. Interventor de fondos de la misma en las gestiones realizadas en su reciente viaje a Madrid para resolver asuntos de interés para la provincia.

Suplicar al Sumo Pontífice la definición del dogma de la Asunción de María, haciéndose eco del profundo sentido católico de esta provincia y de nuestra Patria.

Burgos 12 de marzo de 1947.—El Presidente, Honorato Martín Cobos.—El Secretario, Antonio Martínez Díaz.

Sesión ordinaria del día 20 de marzo de 1947.

Adherirse con todo entusiasmo al acuerdo de la Excm. Diputación provincial de Segovia, relacionado

con la modificación de la Ley de Ordenación de la Industria Resinera.

Condonar a D. Rafael Estévez, de Burgos, el 50 por 100 de la cuenta en la parte que corresponde a la Diputación por el tratamiento de radioterapia que se le ha prestado en el Hospital provincial.

Recluir en la Casa de Salud de Santa Agueda a Lucía Llorente Pérez, de Barrio de San Felices.

Admitir en la Residencia provincial a Amelia Ruiz Ruiz, de Merindad de Valdeporres.

Entregar a Marcos Saldaña Pascual, de Burgos, su hija María de los Angeles Saldaña Fresno, acogida en la Casa de Caridad.

Quedar enterada del ingreso de enfermos en el Hospital por razón de urgencia.

Id. id. de haber sido ingresado en Caja el importe de las estancias causadas en el Hospital por heridos de la pasada guerra, durante el mes de enero último.

Conceder autorización para ejecutar obras en fincas contiguas a carreteras y caminos vecinales por D. Cirilo Mariscal, de Albillos; don Benigno Pérez, de id.; D. Eusebio García, de Casilas; D. Francisco Villanueva, de Temño; D. Benigno Cubillo, de La Aguilera, y D. Enrique Sebastián, de Anguix.

Significar al Ayuntamiento de Roa de Duero que la Diputación no tiene atribuciones para librar al mismo de la aportación que comprometió para la construcción del camino que cruza la Vega hasta la Estación férrea.

Informar favorablemente los proyectos enviados por la Jefatura de Obras Públicas para el tendido de líneas de conducción de energía eléctrica presentados por «Electra de Burgos», S. A. y «Construcciones Electro-Mecánicas Szkely», de Bilbao.

Delegar la representación de la Diputación para la Junta general ordinaria del Banco de Crédito Local de España, en el Director Sr. Farías.

Aprobar la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio de 1946, en la forma que consta en acta.

Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Solicitar precios para la adquisición de una máquina de escribir, una cinta sierra sin fin y un molinillo para piensos, con destino a la Beneficencia provincial.

Burgos 20 de marzo de 1947.—El Presidente, Honorato Martín-Cobos.—El Secretario accidental, José María Vicente Izquierdo.

## Delegación de Hacienda

Señalamientos de pagos a las clases pasivas.

Dispuesto por la Dirección general del Tesoro Público que el día 1

de mayo próximo se abra el pago de obligaciones correspondientes a las Clases Pasivas, Activas, Clero y Religiosas en Clausura, he acordado que dicho pago, por lo que a clases pasivas se refiere, se verifique en la siguiente forma:

Día 1.—Jefes y Oficiales en reserva, Retirados por edad, Extraordinarios y Tenientes honorarios.

Día 3.—Retirados de Tropa por edad, Extraordinarios y Mesadas de supervivencia.

Día 5.—Jubilados de todos los Ministerios, Montepío Civil y Remuneratorias.

Día 6.—Montepío Militar, Letras A a LL y Laureada de San Fernando.

Día 7.—Montepío Militar, Letras M a Z.

Día 8.—Todas las nóminas sin distinción.

Nota.—Estos pagos se efectuarán durante las horas de oficina, por la mañana de nueve y treinta a trece.

Los interesados o sus apoderados procurarán presentarse al cobro de haberes en los días que precisamente están señalados, debiendo advertir que las nóminas se retirarán para su formalización el día 8 después de las horas de Caja y serán baja los perceptores que no se presenten al cobro en los días señalados.

Burgos 22 de abril de 1947.—El Delegado de Hacienda, Marcos Melús Gasca.

## Providencias Judiciales

### Belorado

D. Agustín Ruiz Frías, Juez de Instrucción en funciones de este partido,

Hago saber: Que en virtud de cuanto se ordena por la Ilustrísima Audiencia Provincial de Burgos, en la causa número 11 de 1945, seguida contra Fortunato Alesanco del Val, vecino de Cerezo de Riotirón, por homicidio, se sacan a la venta en pública subasta y con arreglo a la Ley, las fincas que en dicha causa le fueron embargadas como de su propiedad, radicantes en jurisdicción de Cerezo de Riotirón, a saber:

1. Una casa-habitación, en la calle del Cid, señalada con el número 10, que linda derecha entrando José Maestro, izquierda Hermógenes Torres, espalda calle Mayor, valorada, pericialmente como las restantes fincas, en 20.000 pesetas.

2. Una heredad en «Diostesalve», de 31 áreas y 44 centiáreas, que linda N. camino, S. herederos de Doroteo Miera, E. Gregorio Martínez y O. Benito Villaescusa, en 1.500.

3. Otra en el «Borro», de 21 áreas, que linda N. y O. camino, S. herederos de Lorenzo Carrera y E. erios de la Iglesia, en 450.

4. Otra en «Valdeneques», de sie-

te áreas, que linda N. Silvio Castillo y S., E. y O. arroyo, en 250.

5. Otra en «Vallejo Zurbano», de 31 áreas y 50 centiáreas, que linda N. arroyo, S. Julia Alesanco y E. y O. cuesta, en 1.000.

6. Otra en «Vallejo García», de 31 áreas y 50 centiáreas, que linda N. y S. ejidos, E. senda y O. Bernardino Arciniega, en 1.000.

7. Otra en «Valle las Animas», de 31 áreas y 50 centiáreas, que linda N. valladar, S. camino o cuesta, E. María Concepción y O. Sotero Alesanco, en 250.

8. Otra en «Valdequintanilla», de 42 áreas, que linda N. Convento de de Ayora y S., E. y O. tiesos, en 200.

9. Otra en «Camporrazo», de 21 áreas, que linda N. Sebastián del Val, S. Juana Alesanco, E. Santiago Riaño y O. Leonardo Riaño, en 500.

10. Otra en «Monte», de 21 áreas, que linda N. Federico Riaño, S. Julia Alesanco, E. valladar y oeste tiesos, en 200.

11. Otra en «Romero», de 21 áreas, que linda N. Federico Riaño, S. Agapita Miera, E. Lorenzo Carrera y O. camino, en 500.

12. Otra en «Real», de 21 áreas, que linda N., E. y O. caminos y sur Nicolás Torres, en 200.

13. Huerta en «Nido de la Cigüeña», de 3 áreas y 50 centiáreas, que linda N. Lorenza Martínez, sur

Nicolás González, E. chopera y oeste camino, en 750.

14. Otra huerta en «Huertas de la Villa», de un áreas y 75 centiáreas, que linda N. Tiburcio Riaño, sur Rufo Montañana, E. Nicolás González y O. carretera, en 1.000.

15. Heredad en «Subida de Cuenco», de 21 áreas, que linda N. Juana Alesanco, S. camino y este y O. valladares, en 250.

16. Otra en «Camporrazo», de 21 áreas, que linda N. Santiago Riaño, S. Leonardo Riaño, E. Santos Rojas y O. Juana Alesanco, en 500.

Para dicha subasta se ha acordado señalar el día 30 de los corrientes, a las once de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado de Instrucción y con las condiciones fijadas por la Ley, haciendo constar además que las cargas y gravámenes anteriores y las precedentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y se subroga en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o Establecimiento, destinado al efecto, el 10 por 100 del avalúo; y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Dado en Belorado a 16 de abril de 1947.—El Juez de 1.ª Instancia e Instrucción, Agustín Ruiz Frías.

## Dirección General

de la

## Deuda y Clases Pasivas

## ORDENACION DE PAGOS

### INDICE NUMERO 21

Número de la orden	Nombres y apellidos	Concepto	Observaciones
14	Daniel Rocandio Domínguez	Retirados	»
15	Amador Hierro Urbaneja	»	»
48	Vicente Martínez Sedano	»	»
7	Juana Gabanes Martínez	Montepío Militar	»

### INDICE NUMEROS 22-23

33	Juan García Llorente y esposa	Montepío Militar	»
34	Nicolás González Rodrilla y esp. <sup>a</sup>	»	»

### INDICES NUMEROS 24-25

35	Cándida González Campo	Montepío Militar	»
36	Pilar Manero Rico	Idem	»
37	Angeles Rodríguez Conde	Idem	»
6	Bienvenido Enrique S. Sequieros	Jubilados	»

### INDICES NUMEROS 26-27

38	Asunción Quintana Asenjo	Montepío Militar	»
39	Inés Güemes Arnáiz	Idem	»
40	Huérfanos de la Iglesia Fernández	Idem	»
41	Huérfanos Ruiz Gutiérrez	Idem	»
42	Victoriano Angulo Martínez	Idem	»
53	Dámaso Marquina Ruiz	Idem	»

### INDICES NUMEROS 28-29

44	Concepción Ladrón Pedrosa	Montepío Militar	»
45	Concepción Ladrón Pedrosa	Idem	»
46	Matías Rodríguez Rodríguez y ep. <sup>a</sup>	Idem	»
47	Nicolás Ruiz Peña y esposa	Idem	»

### INDICES NUEROS 30-31

14	Daniel Rocandio Domínguez	Retirados	»
15	Amador Hierro Urbaneja	Idem	»
48	Vicente Martínez Sedano	Montepío Militar	»
7	Juana Gabanes Martínez	Montepío Civil	»

Burgos 15 de abril de 1947.

## OBRAS PUBLICAS

## PROVINCIA DE BURGOS

Relación de transferencias de vehículos de motor mecánico diligenciadas por la Jefatura de Obras Públicas de Burgos durante el mes de marzo de 1947, que se remite al «Boletín Oficial» de la provincia, según previene el Vigente Código de la Circulación.

AUTOMOVIL		CEDENTE		ADQUIRENTE	
MARCA	Núm. de matrícula	NOMBRE	Domicilio	NOMBRE	Domicilio
Chenard	493	Isidro Alvarez Vidal	Armunia (León)	Ayuntamiento de Carabanchel	(Madrid) Alto
Buick	558	María Madroñal Elorza	Madrid	Enrique González Dominguez	Madrid, San Lugo 3
Austín	616	José María Llorente	Valladolid	Félix Herrero Prieto	Valladolid Cruz Verde 3
Idem	696	Manuel París Contreras	Málaga	Prudencio Ortega Martín	Málaga, P. José Antonio, 8
Idem	736	Manuel Cacho Laguna	Madrid	Feliciano Martínez Sánchez	Corral Almaguer (Madrid)
Donmet-Zedel	741	Anita Pérez Merino	Burgos	José Sierra Jordana	Zaragoza Capitán Esponera, 6
Peugeot	774	Eduardo Miguel Ruiz	Idem	Florentino López González	Madrid, Pelayo, 8
Chrysler	843	Ricardo Navarro Trespaderne	Idem	Consteló Fernández Ramos	Burgos, Santa Ageda, 46
Talbot	922	Rafael Alba González	Ponferrada (León)	Salvador Ten Montolín	Madrid, Maldonado, 65
Whippet	935	Victorino Huerta Edo	Madrid	Florentino Miguel Gil	Madrid, Alonso Cano, 63
Austín	973	Isaac García del Valle	S. Esteban de Gormaz (Soria)	Valeriano Sanz Montón	Madrid, Alcalá, 16
Idem	994	José Montoya Penellosa	Sigüenza (Gadaluja)	José Espinosa	Madrid, Viriato, 73
Morris	1019	Fausto Moral Cordero	Burgos	Silverio Martínez Franco	Santa María del Campo
Fiat	1046	Miguel Pérez Sicilia	Madrid	Lázaro Peña Rojo	Benamira (Soria)
Buick	1060	Roque de Miguel García	Pradoluengo	Paulino Angulo del Val	Briviesca
Citroen	1090	Francisco Boix Querol	Cinotorres (Castellón)	Demetrio Boix Querol	Cinotorres (Castellón)
Whippet-O.	1115	Luis Martínez Martínez	Madrid	Eugenio Méndez Vigo	Madrid Lista, 45
Motoconfor	1137	Dionisio Rica Perdiguero	Huerta de Rey	Pablo Vegas Conde	Madrid Ramón de la Cruz, 85
Renaut	1152	<b>Obras y Construcciones Hormache S. A.</b>	Bilbao	Leandra Uriarte Arbulo	Elorrio (Vizcaya)
Chevrolet	1180	Miguel Moreno Borondo	Madrid	Mercado Artesanía Española	Madrid Florida Blanca, 1
Armor	1243	Santiago Dalmau González	Calella (Barcelona)	Javier Puig Serra	Barcelona Trafalgar, 54
Chevrolet	1244	Juan Fernández Canceda	Barcelona	Marcelino Ahglerill Subirachs	Barcelona Peligro, 61
Idem	1288	Carlos Arnáiz Marañón	Santander	Victor Pérez Menéndez	Madrid Santa Brígida, 17
G. Brothers	1367	Vicente Segura Herreros	Madrid	José Puente Herrero	Vilcalvaro (Madrid)
Chevrolet	1389	Adolfo Milla	Idem	Francisco Illanas Córdoba	Madrid General Castaños, 13
Ford	1413	Manuel Sánchez Romero	Burgos	Angel Renuncio Pérez	Burgos, Cortes
Nash	1515	Concepción García Paz	Madrid	Julián Miguel Martínez	Madrid Hermosilla, 54
Ford	1563	Alejandro García Robledo	Idem	Antonio Fernández Fernández	Montejo la Sierra, (Madrid)
Citroen	1574	Rafael Gil Pérez	Idem	Clemente Sánchez López	Madrid Ramón Patiell, 5
Essex	1598	Federico Plaza Alcalde	Salas de los Infantes	Juan Albarracín González	Madrid Acuerdo, 35
Dodge-Brothers	1657	Máximo Goicoechea Asiaín	Estella (Navarra)	Julián Goicoechea Asiaín	Estella (Navarra)
Ford	1664	Donato Albertos Chicharro	Atienza (Guadalajara)	Juan Rodríguez Díaz	Guadalajara Juan Diges, 5
Idem	1676	Bruno Pascual Molinero	Regumiel de la Sierra	Consuelo Velilla Benito	Regumiel de la Sierra
G. M. C.	1684	Hijos de Santiago Martínez	Vitoria	Avelino Mardones Llorente	Vitoria, Zapatería, 72
Chevrolet	1693	Luisa Varas Lasheras	Madrid	Juan del Olmo Moreno	Madrid, Palma, 20
Ford	1698	Raimundo Orejana Contreras	Idem	Juan Martínez Saura	Torrejón de Ardoz (Madrid)
Dodge-Brothers	1753	Alfonso Sánchez Huerta	Valladolid	Alejandro Garrido Langarica	Madrid Vallehermoso, 34
G. M. C.	1814	Eladio López Nieva	Burgos	Félix Arijá y Valentín Romera	Almenar (Soria)
Renault	1846	Mariano Hernández Iturbide	Madrid	Antonio Carrasco Calderón	Madrid Cristóbal Bordiu, 31
Idem	1881	Dionisio Contreras Rodríguez	Idem	José Navarro Garrido	Madrid San Fernando, 116
Republic	1923	Isabel Cascales Beltrán	Idem	Antonio Alarcón Cascales	Madrid Conde Duque, 30
Chevrolet	2003	Eusebio Atucha	Bermeo (Vizcaya)	María Medina Eguzquiza	Erandio (Vizcaya)
Idem	2024	Gabriel de Lana Sanz	Madrid	Josefina Soriano Rodríguez	Madrid Clorieta Pirámides, 3
Federal	2028	Pablo Martínez Ortiz	Oña	Guadalupe Tudanca Fernández	Salas de Bureba
Chevrolet	2031	Angel Valladolid Ibañez	Huermeces	Enrique Linares y Enrique Santos	Castrojeriz
Idem	2032	Macario Canales	Madrid	Hilaria Martínez Barbas	<b>Madrid Camino Viejo Canillas, 5</b>
Opel	2048	Fernando Nájera Angulo	Idem	Cumasa, S. A.	Cuenca C.ª Valencia
Ford	2056	Carmen Gallo Suárez	Idem	José-Vicente Montero Moreno	Almagro (Ciudad Real)
Morris	2094	Heliodoro Marcos Chaperó	Vilviestre del Pinar	Constantino Marcos Chaperó	Vilviestre del Pinar
Ford	2140	Pablo de Otaola Maza	Madrid	José Gay Prieto	Madrid, Serrano, 20
Studebaker	2193	Alfonso Velarde Aguayo	<b>Los Corrales Buelna (Santander)</b>	<b>Julio Castillo Riosy Alfonso Torio Rodríguez</b>	Arenas de Iguña (Santander)
Peugeot	2220	Basilio Preciado Duque	Burgos	Fermin Nebreda Sanz	Burgos, Miranda, 1
Morris	2240	José Tomás Salvador	Madrid	María Marco Cuesta	Madrid, Ciudad Lineal
Opel	2245	Augusto Enrique Díaz	Idem	Florencio Soria Salinas	Idem Magdalena, 7
Chevrolet	2249	José Castillo Alameda	Aranda de Duero	Marceliano Calleja Albarrán	Idem Magallanes, 9
Idem	3254	Muro y Compañía S. en C.	Talavera la Reina (Toledo)	Juan José Benayes Sánchez	Idem Lagasca, 70
Citroen	2262	Julián de Celaya Gutiérrez	Madrid	Jasé López del Castillo	Idem G. Pardiñas, 105
Chevrolet	2324	Ciriaco Ortega Postigo	Idem	Isidoró Sacristán Meneses	Idem Collado Villalba
Peugeot	2360	Félix Gómez Delgado	Idem	Enrique Pastor Navarro	Idem F. Lastres, 3
Ford	2423	Hilario Fernández Hernán	Idem	Lorenzo González García	Idem Lista, 20
Peugeot	2489	Pedro Moral Guizarro	Burgos	Valentín Redondo Tendero	Id. Caballero de Gracia, 7 y 9
G. M. C.	2498	Heliodoro Marcos Chaperó	Vilviestre del Pinar	Amparo Marcos Chaperó	Vilviestre del Pinar
Ford	2535	Pedro González Pascual	Burgos	José Echániz Elustondo	Hernani (Guipúzcoa)
Idem	2545	Albares Noberfa	Idem	Florentina González	Madrid García Morato, 123
Idem	2548	Antonio Fernández Amunt	Madrid	Ramón de la Torre	Idem Almagro, 26
Idem	2554	Pedro Prim Alegria	Idem	Victor Prieto García	Id. Camino Alto S. Isidro, 10
Idem	2562	Juan Venegas Arnido	Idem	María López Hurtado	<b>Ribas de Vaciamadrid (Madrid)</b>
Graham-Paige	2577	María Josefa Escudero	Idem	Rosario Buendía Ruiz	<b>Madrid Hilarión Eslave, 10</b>
Morris	2585	Sojero Holgeras Martín	Aranda de Duero	Jesús Celderos Gómez	Idem Ronda de Atocha, 3
Ford	2588	Maturo Pinto Carrasco	Madrid	Olga Barón Ubersohlag	Idem Alonso Cano, 97
Morris	2697	Emiliano Gallo González	Idem	José María Ortiz López	Idem Ayala, 104
Sterling	2733	Continental Auto, S. A.	Idem	Adrián Gómez Valero	<b>Naivalmoral de la Mata (Cáceres)</b>
Chevrolet	2765	Daniel Vivar López	Burgos	Juan Martínez Blanco	Noja (Santander)
Mercedes	2771	Continental Auto, S. A.	Madrid	Julián Alvarez Carrillo	Madrid Cruz Verde, 3
Busting-Nag	2800	Cecilio San Juan Martín	Idem	Eusebio Sánchez Montalvo	Id. Marqués de Cubas, 23
Ford	2819	Banco de España	Idem	Jesé Luis de Bergia Torres	Idem Cedaceros, 4
Dodge-Brothers	2861	Sociedad Anónima Film Español	Idem	Sociedad Nacional Industrial Aplicaciones C. E. T. S. A.	Idem Alcalá, 21
Fiat	2880	Victor Ramallo Themas	Badajoz	Construcciones Navales y Militares	Idem Generalísimo, 61
Wahuxhall	2918	Julio Petente Alarcia	Valladolid	Fausto Martín Sanz	Valladolid Gamazo, 18
3 H. G.	2961	Matilde Linares González	Madrid	Juan del Olmo Moreno	Madrid Palma, 20
Studebaker	2976	Julián Alonso Castrillo	Vivar del Cid	José María Aristraín Noain	<b>Villafranca de Oria (Guipúzcoa)</b>

Dodge	3004	Transportes Industriales S. A.	Madrid	Hijos de Regino González	Madrid Plaza de Celenque, 1
Ford	3031	Carlos Blanco Soler	Idem	Robert G. Turpin	Embajada Estados Unidos (Madrid)
Chevrolet	3038	Victor Vázquez Martín	Burgos	Automóviles y Recambios Dalmau S. A.	Zaragoza Avda. Madrid, 28
Hispano Suiza	3046	Aniceto Ortega Ruiz	Castresana de Losa	Alejandro Gorostiza Izaguirre	Llodio (Alava)
Idem	3051	Transportes Industriales S. A.	Madrid	Hijos de Regino Rodríguez, S. A.	Madrid Plaza Celenque, 1
Idem	3065	Eladio Martín Hernández	Pradena (Segovia)	Pedro Yagüe Arroyo	Madrid Diagonal, 21
Chevrolet	3074	Eusebia de Castro	Mergar de Fernamental	Antonino Velilla Marín	Regumiel de la Sierra
R. E. O.	3082	Jaime Suntamaria Pujol	Cardona (Barcelona)	Carmen Sastre Lafarga	Barcelona Alcántara, 21
Diamond-T	3890	Gregorio López Fernández	Madrid	Bonifacio Bahamonde Fernández	Madrid Carrera S. Francisco, 8
Olmobile	3093	Textiles Burgos, S. A.	Burgos	Justino Marín del Barrio	Tudela (Navarra)
Exshaw	3095	Carbones de Burgos, S. A.	Idem	Ireneo Bartolomé Núñez	Burgos. Vadillos, 12
R. E. O.	3107	Inocenta de la Fuente	Madrid	Dolores Madrigal López	Madrid. Ruiz de Alda, 18
Idem	3128	Juan García Moreno	Arnedo (Logroño)	José Giménez Fadrique	Igea (Logroño)
De Soto	3132	Francisco Gutiérrez Merino	Burgos	Francisco Canalejas Montero	Madrid. Galileo, 86
Renault	3189	Mariano Santos Delgado	Idem	Julián Usaola San Emeterio	Idem. Maldonado, 23
Fiat	3211	García y Compañía, S. A.	Aranda de Duero	Almacenistas de Huevos	Idem. Luca de Tena, 10
Idem	3216	Angela Requejo Velasco	Idem	El mismo	Idem
Opel	3230	Pedro Rivas Maestro	Burgos	Alvaro Becerril Montilla	Alcalá de Henares (Madrid)
Hispano-Suiza	3233	González Ruiz Pedroviejo	Soria	Nieto de Inocente Lambarri	Aranda de Duero
Diamond-T	3237	Adolfo Iglesias Crespo	Villarcayo	Florentino González Junco	Burgos. Belorado, 3
Renault	3252	Lucio Quintana Saldaña	Burgos	Marta Josefa Gorrechea	Madrid. Aduana, 17
Idem	3301	El mismo	Idem	Guadalupe Ruiz de Dulanto	Burgos. Miranda, 12
S. P. A.	3359	Félix Martín Martínez	Aranda de Duero	Máximo Ayuso Llorente	Palacios de la Sierra
Idem	3363	Emiliano Gil Hornillos	Berlangas de Roa	Manuel Delgado García	Aranda de Duero
Idem	3364	El mismo	Idem	Eliseo Cuñado Rey	Salas de los Infantes
Idem	3367	Félix Gil Rubio	Aranda de Duero	La Esperanza, S. L.	Segovia
Citroen	3373	Abelardo Luciano Santamaría	Trespaderne	Ramón Rojo Fernández	Burgos. San Juan, 57
Studebaker	3400	Daniel Moral Marquina	Burgos	Rafael Segura Sancho	Burgos. San Pablo, 10

Burgos 5 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, J. Brotons.

Relación de los vehículos con motor mecánico, inscritos en esta Jefatura durante el mes de marzo último, que se remite al BOLETIN OFICIAL de la provincia, para su publicación, según previene el Reglamento de circulación de vehículos y disposiciones vigentes.

Matrícula número	Fecha de la inscripción	Nombre y apellidos del propietario	Domicilio	MOTOR			Categoría	Tara	Número de asientos	Carga máxima	Forma	Servicio
				Marca	Número	Cilindros						
3440	4	José M. <sup>a</sup> Andrés Beitia	Miranda de Ebro	S. A. P.	2886	» 16	3. <sup>a</sup>	»	»	»	»	Público
3441	4	El mismo	Idem	Idem	3493	» 16	3. <sup>a</sup>	»	»	»	»	Idem
3442	4	D. <sup>a</sup> María Barrios Barredo	Idem	Dodge Brothers	109310	» 23	3. <sup>a</sup>	»	»	»	»	Idem
3443	7	Noster Mata Alcalde	Rubena	Nanhc	P-281602	» 21	2. <sup>a</sup>	»	»	»	»	Particular
3444	15	Teodosio Sebastián Sebastián	La Horra	Chevrolet	3301946	» 16	2. <sup>a</sup>	»	»	»	»	Idem
3445	17	José M. <sup>a</sup> Sáez de Ibarra	Vitoria	Opel Blirz	37-4128	» 14	2. <sup>a</sup>	»	»	»	»	Idem
3446	31	Alfonso Pérez Andújar	Quintanilla del Agua	Buick	4513095	» 26	2. <sup>a</sup>	»	»	»	»	Idem

Burgos 5 de de abril 1947.—El Ingeniero Jefe, J. Brotons.

## Anuncios Oficiales

### Ayuntamiento de Burgos.

La Excm. Corporación municipal, en la sesión celebrada el día 7 de marzo último, acordó llevar a cabo la construcción de aceras en la calle de San Isidro, con aplicación de las contribuciones especiales y con sujeción a las siguientes condiciones:

El acto de la subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B. O. de la provincia, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del Vocal designado por el Excm. Ayuntamiento pleno en su sesión de 17 de enero de 1945 y del Notario a quien en turno correspondiera, que autorizará el acto, y con las formalidades establecidas en el artículo 15 del Reglamento de 2 de julio de 1924, celebrándose la subasta a la hora de las doce.

La entrega de las proposiciones podrá hacerse durante las horas de oficina en cualquiera de los días hábiles, desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el B. O. de la provincia hasta las doce horas del día anterior al de la subasta,

debiendo constituirse un depósito por la cantidad de 1.717'64 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación fijado en 85.887'23 pesetas.

Los pliegos de proposiciones deberán entregarse en el Negociado de Subastas de la Secretaría municipal, a satisfacción del presentador y del personal del Negociado, bajo sobre cerrado y lacrado en el que se insertará la nota «Proposición para optar a la subasta de las obras de construcción de aceras en la calle de San Isidro».

Los licitadores presentarán en sobre aparte certificado de referencias técnicas, las cuales serán examinadas por la Mesa antes de la apertura de las proposiciones económicas, desechándose sin abrir aquellas que no ofrezcan las debidas garantías técnicas a juicio de la Mesa, debidamente asesorada por los técnicos municipales, y aquellos que concurren en calidad de mandatarios presentarán poder bastante por el Oficial Mayor Letrado de la Corporación municipal, don Jesús Pérez Córdoba.

El adjudicatario se obliga a dar cumplimiento a las condiciones facultativas y administrativas que rigen para esta subasta y a cuantas disposiciones estén vigentes en materia de contrato con los municipios, a satisfacer el importe de los

anuncios que se inserten y demás gastos que origine esta subasta o de ella se deriven, sometiéndose en caso de litigio a los Tribunales de esta ciudad.

Las proposiciones, que deberán extenderse en papel de la clase sexta (4'50 pesetas), se ajustarán al siguiente modelo:

Don..., vecino de..., con domicilio en la calle de..., número..., piso..., enterado del anuncio publicado en el B. O. de la provincia número..., correspondiente al día... de... de 1947, así como de las condiciones fijadas para la subasta de las obras de pavimentación de aceras en la calle de San Isidro, las cuales acepta en su totalidad, se comprometo a tomar a su cargo di-

chas obras en la cantidad de... (en letra)... pesetas... céntimos.—Burgos... de... de 1947. (Firma y rubrica).

Burgos 22 de abril de 1947.—El Alcalde, Carlos Quintana.

## Anuncios Particulares

**F. URRACA**  
**OCULISTA**  
 DEL HOSPITAL DE BARRANTES  
 Y DE LA CRUZ ROJA  
 LAIN CALVO, 18—TELÉFONO 1311

## BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital desembolsado . . . . . 207.488.000,— Ptas.  
 Reservas . . . . . 166.620.887,28 »

### SUCURSAL DE BURGOS

ALMIRANTE BONIFAZ, 24 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

### CAJA DE AHORROS

LIBRETAS ORDINARIAS A LA VISTA 2 POR 100

SUCURSALES EN LA PROVINCIA: Aranda de Duero, Briviesca, Lerma, Melgar de Fernamental, Pradoluengo, Roa de Duero, Villadiego y Villarcayo.